

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día cinco de Abril de dos mil veintidós, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Julio Mateo Castillo, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda y Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno. Excusó su ausencia Don Heriberto José Reyes Sánchez. Asiste el Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia de la totalidad de los Señores Concejales para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día veintinueve de Marzo de dos mil veintidós y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

2º.- EXPEDIENTE 6340/2022. APROBACIÓN DE CUENTAS Y FACTURAS. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejala de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local, la relación de facturas que presenta Intervención y que comprende:

INTERESADO	CONCEPTO	EUROS
ACTURA, ARTE Y COMUNICACIÓN. SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.230,50
AGUACANA, S.A.	POR VARIOS GASTOS	37,96
AGUACANA, S.A.	POR VARIOS GASTOS	182,41
ALBANO LEONEL IRRAZABAL ODERDA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	365,00
ALBANO LEONEL IRRAZABAL ODERDA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	300,00
ALBANO LEONEL IRRAZABAL ODERDA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	230,00



ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	91,12
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	194,37
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	106,50
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	341,04
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	25,30
ANDREA MATEOS MEDINA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	100,00
ANGEL DELGADO MATEOS	POR VARIOS REPUESTOS	1.842,10
ANGEL DELGADO MATEOS	POR VARIOS REPUESTOS	90,00
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	221,49
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	294,79
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.132,70
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	127,33
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.171,13
ANTONIO MANUEL RAMÍREZ ALONSO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	500,00
APLIC. GEOFÍSICAS INSULARES, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.498,00
APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	610,30
ARDIEL RUIZ ZAYA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.140,00
ARGELIO FLORES RAMOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.326,00
ARIMOTOR CANARIAS, S.L	POR ADQUISICIÓN VEHÍCULOS	40.860,23
ARIMOTOR CANARIAS, S.L	POR DIFERE.FACT.ADQUI.VEHICULOS	99,77
ART BEMBÉ SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.568,00
ARTURO LANG-LENTON VILLALOBOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.922,80
ARTURO LANG-LENTON VILLALOBOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.922,80
ARTURO LANG-LENTON VILLALOBOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.649,60
ARTURO LANG-LENTON VILLALOBOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	331,20
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16.209,89
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	24.136,54
ASOC. PROD. QUESO ARTESANAL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	64,20
A. AGRUPACIÓN MUSICAL ASANPA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	550,00



ASOC. FOMENTO Y DES. ECONÓMICO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.560,75
AUTODESGUACE Y CAT NORTE	POR VARIOS REPUESTOS	20,00
AUTODESGUACE Y CAT NORTE	POR VARIOS REPUESTOS	34,00
AUTODESGUACE Y CAT NORTE	POR VARIOS REPUESTOS	20,00
AXPO IBERIA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	214,00
AXPO IBERIA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	82,11
BAR REST. HERMANOS GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	51,36
BETZABEL LLUC COLINA ARENCIBIA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.337,50
BIBIANA DOLORES SOSA SUAREZ	POR VARIOS GASTOS	74,25
BORO PEÑA E HIJOS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	306,41
BORO PEÑA E HIJOS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	957,54
BORO PEÑA E HIJOS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.806,61
BORO PEÑA E HIJOS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	257,16
BORO PEÑA E HIJOS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	225,29
BORO PEÑA E HIJOS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.201,90
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	29,53
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	84,82
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	386,25
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	92,29
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	58,22
CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE	CUOTA RENTIG PAQUÍMETROS MARZO	3.185,86
CANATEC 35, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	128,40
CLECE, S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16.611,78
COMPSI SERVICIOS CEE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.799,55
COMPSI SERVICIOS CEE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	435,95
CON&PLA SERVICIOS CANARIOS, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	85,60
CON&PLA SERVICIOS CANARIOS, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	85,60
CON&PLA SERVICIOS CANARIOS, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.218,83
CONSTRUCCIONES Y ASFALTADOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.049,50
CONST. Y REFORMAS DIAZ MORENO	POR PRESTACIÓN DE	11.609,74



	SERVICIOS	
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	755,58
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	418,76
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	96,30
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	702,75
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	406,04
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.659,55
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	56,50
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	418,06
COPROGAL SOLUCIONES 2.013, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	510,19
COPROGAL SOLUCIONES 2.013, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.586,23
COPROGAL SOLUCIONES 2.013, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.231,00
COPROGAL SOLUCIONES 2.013, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.617,06
COPROGAL SOLUCIONES 2.013, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9.762,58
COPROGAL SOLUCIONES 2.013, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.098,30
CYPE INGENIEROS SA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.198,00
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	2.342,10
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	2.590,51
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	196,80
DIAZ ALMEIDA SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	81,11
DIAZ ALMEIDA SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.785,25
DIAZ ALMEIDA SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	988,80
DISA GAS S.A.U.	POR ADQUISICIÓN GAS	437,70
ECOLOGÍA CANARIA SANTA LUCIA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	449,40
ELEKTRA CANARIAS XXI S.L.	POR VARIOS MATERIALES	185,97
ELEKTRA CANARIAS XXI S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1.276,85
ESTHER MONZÓN SANTANA	POR VARIOS GASTOS	66,15
ESTHER MONZÓN SANTANA	POR VARIOS GASTOS	33,08
ESTHER MONZÓN SANTANA	POR VARIOS GASTOS	29,50
ESTHER MONZÓN SANTANA	POR VARIOS GASTOS	1.500,00
ESTUDIO7, S.L.	POR PRESTACIÓN DE	9.630,00



	SERVICIOS	
EXCLUSIVAS QUIMINOR S.L.U.	POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA FEB.	5.648,74
EXCLUSIVAS QUIMINOR S.L.U.	POR VARIOS GASTOS	16,05
EXCLUSIVAS QUIMINOR S.L.U.	POR VARIOS GASTOS	37,45
EXCLUSIVAS QUIMINOR S.L.U.	POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA ENERO	6.600,75
EXERCYCLE, S.L.	CUOTA FEBRERO MAQU.GIMNASIO	1.870,71
FAIN ASCENSORES CANARIAS S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	51,29
FAYCANES, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	898,80
FCC AQUALIA, S.A.	POR CONSUMOS MPALES.	5.280,35
F.E.M.P.	POR CUOTA RED CLIMA AÑO 2022	300,00
F.E.M.P.	CUOTA RED CIUDADES SALUDABLES	1.000,00
FELIPE ELADIO DIEPA ALVAREZ	POR VARIOS REPUESTOS	530,72
FELIX SANTIAGO MELIAN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	612,27
FELIX SANTIAGO MELIAN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	119,77
FELIX SANTIAGO MELIAN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	132,75
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1,69
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	116,91
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	15,81
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	57,77
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	2.046,00
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	24,36
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	574,07
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	108,55
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	601,61
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	55,52
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	59,61
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	133,75
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	78,90
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	261,97
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	31,88
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	129,02
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	61,26
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	32,15
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	38,52
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	30,75
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	26,16
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	5,24
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	10,30
FERRETERÍA PADRÓN, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	21,72
FRANCISCO MARTÍN VEGA	POR VARIOS MATERIALES	141,27
FRANCISCO MARTÍN VEGA	POR VARIOS MATERIALES	221,74



FRANCISCO MARTÍN VEGA	POR VARIOS MATERIALES	446,06
FRANCISCO J. PERDOMO GONZÁLEZ	POR VARIOS REPUESTOS	64,20
FRANCISCO J. PERDOMO GONZÁLEZ	POR VARIOS REPUESTOS	109,70
FRANCISCO J. ARTILES MARTÍNEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	923,26
FRANCISCO J. SUÁREZ TACORONTE	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5.992,00
FRIGONORTE, S.L.	POR VARIOS GASTOS	2.026,97
FUMIPLAGAS CANARIAS 2021 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	735,63
GADOR PRODUCCIONES SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.605,00
GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A.	POR INSPECCIÓN TÉCNICA VEHI.FEB.	467,21
GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A.	POR INSPECCIÓN TÉCNICA VEHI.ENERO	753,55
GESVOLTA 21 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.059,64
GLOBAL EMERGENCIAS, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	470,80
GLORIA E. RODRÍGUEZ ACOSTA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.311,20
GRATEC, S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	203,30
GREGORIO GARCÍA GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	160,50
GREGORIO GARCÍA GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	577,80
GREGORIO GARCÍA GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	181,90
GRUPO UNIVE SERV. JURÍDICOS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	368,26
GUSTAVO ALEJO TRUJILLO YANEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	650,00
GYD GESTIÓN Y DESARROLLO, S.L.P.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	535,00
GYD GESTIÓN Y DESARROLLO, S.L.P.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	234,00
HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA SA	POR SEGURO VIDA MARZ.ABRIL, MAYO	19.233,28
HDROS. DE D. JOSE GUZMÁN SOSA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	92,68
HDROS. DE D. JOSE GUZMÁN SOSA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	103,00
HERMANOS GARCÍA ALAMO, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	27.648,80
HINCAPIE 1990, S.L.	POR COMPRA DE GUANTES	1.212,84
HORMIGONES ISLAS CANARIAS, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	2.022,96
ICMOVE INGENIERÍA Y PREVENCIÓN	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.720,50
ICOT SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE	6.803,60



	SERVICIOS	
ICOT SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	27.337,62
ILUNION LAVANDERÍA DE CANARIAS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.686,75
ILUNION LAVANDERÍA DE CANARIAS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.584,88
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	311,64
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	311,64
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	1.684,42
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	51,61
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	55,18
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	23,30
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	15,44
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	99,27
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	17,61
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	34,02
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	128,00
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	67,85
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	432,61
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	152,05
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	152,05
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	88,71
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	70,97
INELCANSA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	487,98
INELCANSA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	112,08
INFRAES. Y SERVIC. DE T. CANARIAS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	543,56
INMACULADA R. NAVARRO MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	102,00
INSTALADORA QUINTANA, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	838,88
INSTALADORA QUINTANA, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	97,37
INSTALADORA QUINTANA, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	54,28
INTERMECO, S.A.	POR VARIOS GASTOS	103,88
INTERMECO, S.A.	POR VARIOS GASTOS	23,34
IRENE RUIZ ORAMAS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.392,00
ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	76,50
JOSÉ ANTONIO BOLAÑOS DELGADO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	450,00
JOSE ANTONIO GUILLEN GARCÍA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.658,50
JOSE ANTONIO MEDEROS ALONSO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.320,38
JOSÉ FALCÓN SUÁREZ S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.585,72
JOSE LUIS RICO DIAZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,77



JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	127,20
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.326,00
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	122,40
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	53,00
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	227,60
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	306,00
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	662,40
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	83,20
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	83,20
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	285,60
JOSE MANUEL GUZMÁN BENÍTEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	644,00
JUAN ALBERTO MORENO ÁLVAREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.900,00
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	156,56
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	2.697,82
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	427,45
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	1.261,85
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	167,89
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	844,01
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	564,95
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	99,36
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	516,34
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	1.083,34
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	1.497,73
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	373,57
JUAN MANUEL SUAREZ BETANCOR	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.658,50
JUAN QUINTANA GUILLEN	POR VARIOS REPUESTOS	28,00
JUAN QUINTANA GUILLEN	POR VARIOS REPUESTOS	58,30
JUANA ROSA LÓPEZ PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	895,15
JULIETA MARIA MARTÍN FUENTES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	950,00
KANARINOLTA, S.L.	POR LECTURA DE COPIAS	1.698,06
KINEWA, IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	516,81
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	374,50
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE	749,00



	SERVICIOS	
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	321,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	695,50
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.241,20
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	856,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	428,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	214,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	374,50
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	321,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	321,00
LF SOUND S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	299,60
LF SOUND S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.745,00
LIDIA IRIS CARBALLO DENIZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	550,00
MADERAS EL PINO, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	3.963,16
MADERAS EL PINO, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	26,35
MAINCA SCP	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.979,50
MARCOS MELIAN RAMOS	POR VARIOS GASTOS	1.650,00
MARIA DEL CARMEN GONZÁLEZ MEDINA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5.468,32
MARIA JOSEFA MONZÓN GARCÍA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.000,00
MARKETING AROMÁTICO S.L.U.	POR VARIOS GASTOS	180,83
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	406,26
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	378,73
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	397,97
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	16,10
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1.029,46
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	18,03
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	22,02
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	636,38
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	23,64
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	153,28
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	145,23
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	307,40
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	99,00
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	42,89



MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	49,52
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	280,88
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	917,73
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	7,79
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	20,09
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	98,08
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	18,86
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	868,22
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	54,86
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	51,40
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	88,95
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	77,00
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	79,84
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	274,22
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	190,24
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	234,76
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	188,44
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	158,88
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	34,81
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	35,85
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	799,92
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	4,86
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	318,60
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	12,40
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	680,88
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	17,79
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	671,67
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	59,69
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	119,01
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	762,40
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	271,10
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	369,20
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	365,08
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	515,58
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	414,06
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	240,86
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	200,50
MEDIFONSA, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	338,72
MEDIFONSA, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	6.933,60
MENDOZA MORENO JUAN	POR VARIOS REPUESTOS	23,27
MENDOZA MORENO JUAN	POR VARIOS REPUESTOS	88,10
MENDOZA MORENO JUAN	POR VARIOS REPUESTOS	1.339,05
MGS, SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	POR SEGURO FRONTÓN KING	486,88
MGS, SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	POR SEGURO SWIMSILVESTRE	432,63
MGS, SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	POR SEGURO TRAVESÍA A NADO	324,49
MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.	POR PRESTACIÓN DE	558,54



	SERVICIOS	
MIGUEL ANGEL ALMEIDA ARENCIBIA	POR VARIOS GASTOS	217,76
MIGUEL ANGEL ALMEIDA ARENCIBIA	POR VARIOS GASTOS	83,05
MIGUEL ÁNGEL DELGADO RUÍZ	POR VARIOS GASTOS	113,01
MISAEAL A. JORDAN HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	400,00
MISTRAL TIC S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.099,84
MISTRAL TIC S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.380,71
MISTRAL TIC S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	669,19
MISTRAL TIC S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.173,25
MISTRAL TIC S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	172,60
MISTRAL TIC S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	250,70
MÓNICA MARIA MARTÍNEZ SARRIEGO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	153,00
MÓNICA PINO TORRES RODRÍGUEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.840,00
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12.058,15
NELSON JESUS DIAZ MEDINA	POR VARIOS MATERIALES	22,80
NELSON JESUS DIAZ MEDINA	POR VARIOS MATERIALES	71,50
NELSON JESUS DIAZ MEDINA	POR VARIOS MATERIALES	132,60
ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	80,20
ORONA, S. COOP.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	170,22
P.Q.BRISAS CANARIAS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	751,88
PALAPALA MENSAJERÍA CENTROS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.284,00
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	871,45
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	527,50
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	311,85
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	89,70
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	1.627,75
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	349,70
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	29,75
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	1.266,25
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	526,00
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	135,20
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	373,40
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	22,50
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	1.650,00
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	310,50
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	55,80
PEDRO P. TACORONTE MENDOZA	POR VARIOS GASTOS	29,95



POWER7 SEGURIDAD S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	182,44
POWER7 SEGURIDAD S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	116,10
POWER7 SEGURIDAD S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	248,78
PREFABRICADOS DIMAGIL, SL	POR VARIOS MATERIALES	3.656,38
PREFABRICADOS DIMAGIL, SL	POR VARIOS MATERIALES	659,31
PREFABRICADOS DIMAGIL, SL	POR VARIOS MATERIALES	107,17
PREFABRICADOS DIMAGIL, SL	POR VARIOS MATERIALES	57,11
PREFABRICADOS DIMAGIL, SL	POR VARIOS MATERIALES	3.012,75
PREFABRICADOS DIMAGIL, SL	POR VARIOS MATERIALES	313,17
PREFABRICADOS DIMAGIL, SL	POR VARIOS MATERIALES	529,81
PRODALCA ESPAÑA S.A.	SUPLIDO JOSE RAMÍREZ COMBUSTIBLE	20,00
PRODALCA ESPAÑA S.A.	SUPLIDO JOSE RAMÍREZ COMBUSTIBLE	20,00
PRODALCA ESPAÑA S.A.	SUPLIDO JOSE RAMÍREZ COMBUSTIBLE	20,00
PROYECTOS Y JARDINES EL ROSAL	POR VARIOS MATERIALES	4.406,53
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.477,27
QWERTY SISTEMAS, S.L.	POR VARIOS GASTOS	404,42
RAÚL JUAN MENDOZA RAMOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	297,50
RAÚL JUAN MENDOZA RAMOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	994,50
RAYCO O, TACORONTE HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	120,00
RAYCO O, TACORONTE HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	80,00
RAYCO O, TACORONTE HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	120,00
RAYCO O, TACORONTE HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	40,00
REGALOS GRAN HOGAR, S.L.	POR VARIOS GASTOS	51,82
ROBERTO BALTAR GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	550,35
ROBERTO BALTAR GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	49,35
ROBERTO BALTAR GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	106,75
ROBERTO CARLOS JORGE PADRÓN	POR VARIOS GASTOS	22,00
SAGRERA CANARIAS, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	132,06
SAGRERA CANARIAS, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	124,01
SAGRERA CANARIAS, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	61,51
SANTIAGO GUERRA GONZÁLEZ S.L.	POR VARIOS GASTOS	136,58
SAUL QUESADA SÁNCHEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.288,00
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE	563,15



	SERVICIOS	
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.707,78
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.332,99
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.485,30
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	947,34
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.758,99
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	335,20
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5.215,62
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	914,85
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	682,07
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	74,30
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5.992,00
SEVILLAMUSIC EVENTOS Y ESPEC. SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	166,65
SEVILLAMUSIC EVENTOS Y ESPEC. SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	139,90
SILVIA CASIELLES MORAN	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	460,79
SDAD. ESTATAL DE CORREOS	POR GTOS. DE CORREOS	1.295,97
SOLRED S.A.	POR GTOS. DE COMBUSTIBLE	3.590,66
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	482,72
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	441,94
TIBICENA ARQUEO. Y PATRIMONIO,S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	963,00
TIBICENA ARQUEO. Y PATRIMONIO,S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	963,00
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	172,22
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	197,62
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	196,49
URBASER, S.A.U.	SERV. LIMPIEZA VIARIA MES FEBRERO	42.648,24
VALENTÍN ROBLDANO CORTES	POR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	959,85
VALENTÍN ROBLDANO CORTES	POR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.413,14
VEGA FLEITAS DOMINGO	POR VARIOS REPUESTOS	297,46
VEGA FLEITAS DOMINGO	POR VARIOS REPUESTOS	21,40



VEGA FLEITAS DOMINGO	POR VARIOS REPUESTOS	152,74
VEGA NEUMÁTICOS	POR VARIOS REPUESTOS	187,79
VICENTE MORENO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	214,00
VIVEROS GODOY, S.L.	POR VARIOS GASTOS	509,85
VIVEROS GODOY, S.L.	POR VARIOS GASTOS	2.563,27
VIVEROS GODOY, S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.918,57
VIVEROS GODOY, S.L.	POR VARIOS GASTOS	415,68
VIVEROS GODOY, S.L.	POR VARIOS GASTOS	2.516,50
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	1.716,57
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	135,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	105,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	75,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	105,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	135,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	165,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	165,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	165,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	105,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	105,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	135,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	75,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	75,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	135,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	165,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	135,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	105,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	75,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	135,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	135,00



	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	105,00
		596.137,15

Examinadas las facturas y encontrándolas ajustadas al vigente Presupuesto Municipal ordinario de gastos, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores asistentes acordó su aprobación.

3º.- EXPEDIENTE 6415/2022. CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejala de Servicios Sociales, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, se expone que a la vista de los informes sociales con propuesta de resolución de la Trabajadora Social y el visto bueno de la Jefe de Servicio del Departamento de Servicios Sociales que recoge la valoración de las solicitudes y la situación de necesidad de los solicitantes, así como la aplicación de los criterios de baremación correspondientes, se propone la concesión de ayudas de emergencia social de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la prestación de Ayudas de Emergencia Social de este Ayuntamiento.

Vista la propuesta de acuerdo, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

PRIMERO.- Conceder las siguientes Ayudas de Emergencia Social por los conceptos e importes que se indican, en cuanto que los solicitantes relacionados cumplen las condiciones y requisitos recogidos en la Ordenanza Reguladora de las Ayudas de Emergencia Social del Ayuntamiento de Gáldar:

NOMBRE	APELLIDOS	N.I.F.	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA
			DEUDA AGUA	150,00 €
			DEUDA LUZ	245,89 €
			DEUDA AGUA	150,00 €
			DEUDA LUZ	122,84 €

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados, con indicación de los recursos que procedan y las siguientes consideraciones:

- La efectividad del acuerdo de concesión quedará supeditada a su aceptación expresa por la persona beneficiaria, que deberá otorgarla en el plazo máximo de los QUINCE DÍAS siguientes a su notificación. En el caso de que no se acepte en dicho plazo, quedará sin efecto la ayuda concedida.

- El beneficiario deberá justificar la ayuda concedida en las siguientes condiciones: plazo: máximo quince días desde la fecha del pago de la misma; lugar: ante el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gáldar; forma: mediante la presentación de facturas o recibos originales que justifiquen



el gasto, en los conceptos para los que se concede la ayuda. La no justificación de la ayuda o la justificación parcial de la misma es causa de reintegro de la cuantía no justificada, suponiendo, además, la pérdida durante un plazo de hasta dos años de la posibilidad de obtener este tipo de ayudas del Ayuntamiento.

URGENCIA.- Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

A).- EXPEDIENTE 6716/2022. SOLICITUD TRASPASO DE LOS PUESTOS Nº 22 Y Nº 23 DEL MERCADO MUNICIPAL. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, se expone que, vista la solicitud de Doña [REDACTED], de fecha 29/02/2022, nº de registro de entrada 2919, solicita el traspaso de los puestos nº 22 y nº 23 del Mercado Municipal a Doña [REDACTED], con NIE [REDACTED], la cual suscribe también la solicitud, manifestando así su consentimiento al traspaso.

Visto lo establecido en los artículos 110 y 113 del Reglamento del Mercado Municipal, disponiéndose en este último lo siguiente: «Todos los puestos o lonjas podrán ser traspasados libremente por dos veces pero el adjudicatario que lo detente, para poder efectuarlo deberá tener una antigüedad en la titularidad de cinco años como mínimo».

Por tanto, teniendo Doña [REDACTED] más de cinco años de antigüedad en la titularidad del puesto, no existe impedimento para el traspaso. Por todo ello, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Autorizar la solicitud de Doña [REDACTED] de traspaso de los puestos nº 22 y nº 23 del Mercado Municipal a Doña [REDACTED], con NIE [REDACTED]

SEGUNDO.- La transmisión a Doña [REDACTED], con NIE [REDACTED], quedará supeditada a que se subrogue en todos los derechos y obligaciones del anterior adjudicatario y a que satisfaga las cuotas que señala la ordenanza fiscal del Mercado Municipal. El incumplimiento de estas obligaciones determinará la anulación del traspaso.

TERCERO.- Que se dé traslado del acuerdo que se adopte al servicio correspondiente del Ayuntamiento y a Doña [REDACTED] y a Doña [REDACTED].

Vista la propuesta, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

PRIMERO.- Autorizar la solicitud de Doña [REDACTED] de traspaso de los puestos nº 22 y nº 23 del Mercado Municipal a Doña [REDACTED]



████████████████████, con NIE ██████████.

SEGUNDO.- La transmisión a Doña ██████████, con NIE ██████████ quedará supeditada a que se subrogue en todos los derechos y obligaciones del anterior adjudicatario y a que satisfaga las cuotas que señala la ordenanza fiscal del Mercado Municipal. El incumplimiento de estas obligaciones determinará la anulación del traspaso.

TERCERO.- Que se dé traslado del acuerdo que se adopte al servicio correspondiente del Ayuntamiento y a Doña ██████████ y a Doña ██████████.

B).- EXPEDIENTE 6573/2022. APROBACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA DE PLAYAS Y ZONAS DE BAÑO MARÍTIMAS. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, se propone la aprobación de los siguientes planes de seguridad y emergencia:

- Planes de seguridad y emergencia, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 116/2018 de 30 de julio, de las siguientes playas:

- JUNCAL.
- SARDINA.
- LOS DOS ROQUES.
- CALETA ABAJO.
- CALETA ARRIBA.

- Planes de seguridad y emergencias, con el fin de dar cumplimiento al decreto 116/2018 de 30 de julio, de las siguientes zonas de baño marítimas:

- EL AGUJERO.
- LA FURNIA.
- EL CLAVO .
- LA PUNTA DE GALDAR.
- BARRANQUILLO DEL VINO.

Vista la propuesta de acuerdo, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó aprobar los siguientes planes de seguridad y emergencia:

- Planes de seguridad y emergencia, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 116/2018 de 30 de julio, de las siguientes playas:

- JUNCAL.
- SARDINA.
- LOS DOS ROQUES.
- CALETA ABAJO.
- CALETA ARRIBA.



- Planes de seguridad y emergencias, con el fin de dar cumplimiento al decreto 116/2018 de 30 de julio, de las siguientes zonas de baño marítimas:

- EL AGUJERO.
- LA FURNIA.
- EL CLAVO .
- LA PUNTA DE GALDAR.
- BARRANQUILLO DEL VINO.

4º.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**-

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

